

El Gobierno ordena a Topas mejorar las condiciones de 4 presos etarras en aislamiento

Los beneficiados rechazan el traslado a módulo si no afecta a otros tres miembros de ETA

Instituciones Penitenciarias niega esta medida a pesar de informes oficiales que la avalan

Víctimas salmantinas piden en el Congreso que el Gobierno no negocie con los asesinos Página 5

El Gobierno ordena a Topas sacar a 4 etarras del módulo de aislamiento

Los terroristas se oponen al traslado si no se beneficia a otros 3 miembros de ETA

Desde Instituciones Penitenciarias niegan que exista tal medida

NACHO G. SAS - SALAMANCA

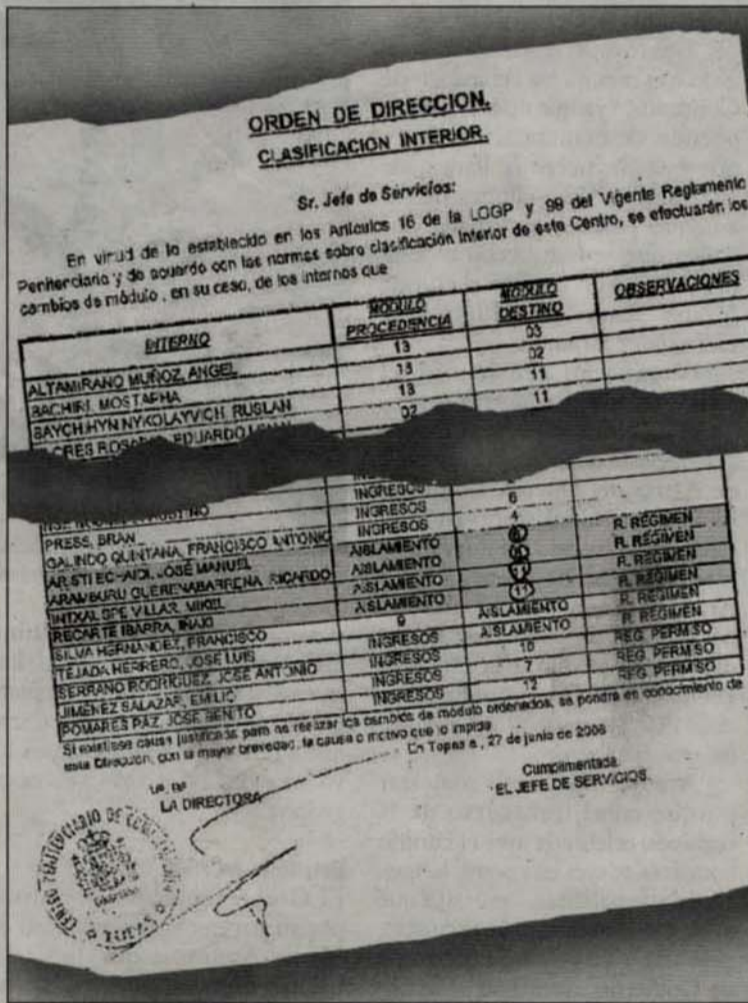
El Gobierno central ha ordenado a la dirección de Topas que suavice el régimen penitenciario de 4 presos de ETA. En concreto, el Ministerio del Interior pretende que los reos sean trasladados del módulo de aislamiento en el que en la actualidad están reclusos a una celda donde pueden disfrutar de una situación ordinaria en el penal, lo que supondría más horas de patio y comunicarse con los otros internos sin limitación alguna. Sin embargo, dichas instrucciones no han podido cumplirse todavía, ya que los 4 terroristas beneficiados por la medida del Ejecutivo se niegan a abandonar el módulo de aislamiento si no lo hacen también los otros 3 presos de ETA que se encuentran en la misma situación y todos son trasladados a celdas individuales.

Esta información, que publiqué ayer el periódico editado en internet *El Confidencial*, fue ratificada por fuentes de la prisión salmantina. En dicha noticia, el periodista asegura que desde la Dirección General de Instituciones Penitenciarias niegan la existencia de esta directriz: "No se ha dado ninguna instrucción en este sentido". Sin embargo, el diario digital publica la orden de la dirección de Topas, con fecha de 27 de junio, para que los funcionarios de prisiones trasladen a los cuatro terroristas de aislamiento a los módulos 6 y 11 (véase el documento de esta página). El Adelanto intentó ayer sin éxito ponerse en contacto con Ana Acosta, directora de la prisión.

Los etarras

Los cuatro terroristas a los que Interior quiere sacar de la celda de aislamiento son José Manuel Aristi Echaide, Iñaki Rekarte Ibarra, Mikel Intxauspe Villar y Ricard Aramburu Guerenabarrera. Estos dos últimos fueron, según fuentes de Topas, los que lideraron el

El Ministerio del Interior dio instrucciones el pasado martes a la dirección del centro penitenciario de Topas para que cuatro etarras fueran trasladados del módulo de aislamiento a otras celdas donde poder disfrutar de un régimen de vida ordinario



Reproducción parcial de la orden de traslado de módulo de los 4 etarras.

dentro del centro. Sin embargo, los terroristas afectados se negaron al traslado, alegando que sólo accederán al mismo si también resultan beneficiados los otros tres miembros de la banda armada reclusos en celdas de aislamiento.



Varias personas cruzan por la pasarela de la prisión salmantina.

J. M. GARCÍA

Familiares de víctimas del terrorismo, entre los que se encontraban varios salmantinos, llevaron ayer a la Audiencia Nacional y al Congreso de los Diputados sendas coronas de flores tras pasar una noche de vigilia a la intemperie en el Paseo del Prado de Madrid para pedir al Gobierno que no negocie con ETA. Alrededor de doscientas personas pasaron la noche sin dormir convocados por la plataforma "Rosas

Vigilia nocturna con presencia salmantina

Blancas por la Dignidad", que cuenta con el apoyo de la Asociación de Víctimas del Terrorismo (AVT), según indicó ayer el portavoz de esta organización, Francisco José Alcaraz, quien participó en esta iniciativa. Alcaraz aseguró que en la vigilia participaron tanto jóvenes como gente mayor,

y precisó que a la misma llegó gente desde distintas provincias españolas, entre ellas Alicante, Palencia, Murcia, Salamanca, Huelva o Badajoz. Esta iniciativa se planteó como una réplica, según el portavoz de la AVT, de la vigilia que se organizó espontáneamente en distintas ciudades es-

pañolas la noche que ETA secuestró al concejal del PP de Ermua Miguel Ángel Blanco antes de su asesinato, con la intención de que la banda terrorista "pierda cualquier tipo de esperanza" ante una hipotética negociación y el proceso acabe "con su rendición". Durante la vigilia, según manifestó Francisco José Alcaraz, las víctimas recibieron el apoyo de los numerosos ciudadanos que pasaban por el Paseo del Prado.

gravedad de los delitos por los que están condenados.

El primero, que está recluso desde el 12 de junio de 1995, cumple una pena de 30 años por asesinato frustrado. Así, no saldrá en libertad hasta el 13 de julio de 2019.

Por lo que respecta a Rekarte, ingresó en prisión el 28 de marzo de 1992 por un atentado con coche-bomba cometido ese mismo año en Santander que causó tres muertos y 21 heridos. Este etarra, que saldrá en libertad el 23 de diciembre de 2013, aseguró durante el juicio contra Francisco Múgica Garmendia, alias *Pakito*, que fue el histórico jefe de ETA quien ordenó el atentado en la capital cántabra.

Además, Rekarte es uno de los dos etarras que aparece en una foto tomada antes del 11-M en la cárcel de Puerto I con el terrorista argelino Mohamed Amine Akli, implicado en la célula que quería volar la Audiencia Nacional. La imagen la publicó *El Mundo* en noviembre de 2004. ■

plante de los etarras y los que llegaron a amenazar a los funcionarios que cumplían las órdenes de la dirección con que, si los sacaban del módulo de aislamiento por la fuerza, "la vamos a montar muy gorda donde nos pongáis". Ante esta negativa, la dirección del centro penitenciario decidió aplazar la aplicación de la

medida ordenada por el Ministerio del Interior.

Se da la circunstancia de que los dos presos de ETA que lideraron el plante son los que más pronto saldrán en libertad. De hecho, Ricard Aramburu, que entró en prisión el 23 de octubre de 2001 por colaboración con banda armada, saldrá a la calle el

próximo 21 de octubre, mientras que Mikel Intxauspe, que cumple 5 años de condena por un incendio relacionado con la *kale borroka*, quedará en libertad el 13 de mayo de 2007.

Sin embargo, los otros dos reclusos, José Manuel Aristi e Iñaki Rekarte, tienen por delante muchos años de presidio por la